
	POLITICA LOCAL GSK España				
	Título	POLÍTICA DE EHS&S		Código	Edición
Departamento/s	Environment Health and Safety		POL-GSK/ES-13	7	
Fecha aprobación	Fecha entrada en vigor	Fecha próxima revisión	Categoría	Estado	
21/05/2026	26/05/2026	Mayo-2031	Propiedad de GSK	Autorizado	

ELABORADO POR: Fecha
 Ana Ferrón Lagúa (EHS&S Lead)


SPONSOR: Fecha
 Ana Valdivielso Cengotita-Bengoa (VP-HR Director.
 Representante de la Dirección para Medio Ambiente,
 Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad)

	POLITICA LOCAL			
	GSK España			
Título	POLÍTICA DE EHS&S		Código	Edición
Departamento/s	Environment Health and Safety		POL-GSK/ES-13	7
Fecha aprobación	Fecha entrada en vigor	Fecha próxima revisión	Categoría	Estado
21/05/2026	26/05/2026	Mayo-2031	Propiedad de GSK	Autorizado

INDICE

	PAGINA
1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. PRINCIPIOS	4
4. NORMAS.....	4
5. RESPONSABILIDAD.....	5
6. ADMINISTRACION	6
7. ANEXOS.....	6

POL No.: POL-GSK/ES-13

		POLITICA LOCAL GSK España		
Título	POLÍTICA DE EHS&S		Código	Edición
Departamento/s	Environment Health and Safety		POL-GSK/ES-13	7
Fecha aprobación	Fecha entrada en vigor	Fecha próxima revisión	Categoría	Estado
21/05/2026	26/05/2026	Mayo-2031	Propiedad de GSK	Autorizado

1. OBJETIVO

GlaxoSmithKline (GSK) es una compañía farmacéutica multinacional dedicada a la Investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos de uso humano bajo el paradigma “Hacer más, sentirse mejor, vivir más tiempo” y con el objetivo de favorecer y mejorar la calidad de vida de los pacientes. Para ello dispone de un Sistema de Gestión Medio Ambiental, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, EMAS III y Sistema de Gestión de Organización Saludable

La dirección de GlaxoSmithKline a nivel corporativo manifiesta expresamente el compromiso de la organización con la protección de las personas y el medio ambiente en todo el mundo, lo cual es un reflejo de la misión de la Compañía y una medida de nuestra integridad.

Objetivo


Establecer las pautas de respeto al Medio Ambiente, la Salud, el Bienestar y la Seguridad de manera sostenible para que esta filosofía de protección a las personas y medio ambiente nos ayude a mejorar nuestra eficacia y productividad, lo cual es un respaldo para nuestra cartera de nuevos productos, comercialización, competitividad mundial, excelencia operativa y los empleados de GSK

2. ALCANCE

Esta política afecta a todas las actividades, productos, servicios, instalaciones y personas (incluidos contratistas y visitantes) de la dentro de la Zona de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, la cual incluye a los siguientes centros:

- GlaxoSmithKline, S.A. la Fundación Ciencias de la Salud y sus filiales comercializadoras, en adelante GSK Farma.
- GlaxoSmithKline Consumer HealthCare, S.A. en adelante GSK CH.
- El centro de investigación farmacéutica de GlaxoSmithKline, I+D, S.L, “Diseases of the Developing World Drug Discovery Center” (D.D.W.)
- Laboratorios ViiV Healthcare, S.L. en adelante ViiV

La vigencia de esta copia está garantizada mediante la comparación de fecha y edición con la copia controlada disponible en la intranet

		POLITICA LOCAL GSK España		
Título	POLÍTICA DE EHS&S		Código	Edición
Departamento/s	Environment Health and Safety		POL-GSK/ES-13	7
Fecha aprobación	Fecha entrada en vigor	Fecha próxima revisión	Categoría	Estado
21/05/2026	26/05/2026	Mayo-2031	Propiedad de GSK	Autorizado

3. PRINCIPIOS

GSK, en la Zona de actuación anteriormente descrita, establece un compromiso de mejora continua a través de la planificación de sus actividades, objetivos para contribuir a la protección del Medio Ambiente, la Seguridad, la Salud, el Bienestar y la Sostenibilidad.


Para garantizar la implementación de estas Políticas y Normas en todo GSK, deberemos regirnos por estos principios:

- **Planificar:** Incluir los requisitos de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en todas las tareas de planificación.
- **Integrar:** Incluir los Programas de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en todos los procesos de la Empresa.
- **Implementar:** Incluir las metas y responsabilidades de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en los objetivos anuales y las descripciones de tareas.
- **Comunicar:** Incluir los mensajes de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad en las comunicaciones tanto internas como externas, según se considere adecuado.
- **Reportar:** Reunir, analizar e informar sobre los objetivos y los resultados obtenidos al Departamento de EHS&S para que los incluya en los informes emitidos.

4. NORMAS

Como muestra de su compromiso por alcanzar el liderazgo internacional y la perfección en los asuntos relacionados con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, GSK exige en todas sus actividades que se:


- Protejan la Salud, el Bienestar y la Seguridad de nuestros compañeros de trabajo, contratistas, visitantes y otras personas a las que puedan afectar nuestras actividades, proporcionando las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud dentro del ámbito personal, familiar y comunitario.

		POLITICA LOCAL GSK España		
Título	POLÍTICA DE EHS&S		Código	Edición
Departamento/s	Environment Health and Safety		POL-GSK/ES-13	7
Fecha aprobación	Fecha entrada en vigor	Fecha próxima revisión	Categoría	Estado
21/05/2026	26/05/2026	Mayo-2031	Propiedad de GSK	Autorizado

- Promuevan los estilos de vida saludables, la salud y el bienestar en el ámbito extralaboral en función de las características epidemiológicas del colectivo comunitario de las empresas que forman parte de la Zona de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.
- Se lleven a cabo de forma responsable tanto desde un punto de vista Medio Ambiental como desde el punto de vista de la Seguridad, la Salud, el Bienestar y la Sostenibilidad.
- Mejoren continuamente el desempeño ambiental, de la Salud, la Seguridad y el desempeño como organización saludable.
- Integren los principios de sostenibilidad, buscando siempre la reducción del impacto de nuestras actividades sobre el medio ambiente.
- Cumplan los requisitos legales y las normas Internacionales de GSK sobre Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.
- Hagan que todo cuanto está relacionado con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad y la prevención de incidentes forme parte de los procesos de la empresa, así como la planificación y la toma de decisiones.
- Establezcan normas de actuación en relación con el Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad y la Prevención de incidentes en las que se utilicen de la mejor manera posible los recursos y se prevenga la contaminación, para garantizar la continuidad de nuestra empresa y un ambiente saludable.
- Sigam un método exhaustivo para el control de los productos.
- Comuniquen a todas las personas que trabajan en la Zona, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad.
- Cooperen y mantengan una comunicación transparente con los principales grupos interesados en estos aspectos, con vistas a resolver los problemas que puedan surgir y a mejorar nuestras actividades.

Realizando un mantenimiento adecuado y responsable de los equipos e instalaciones de trabajo, cada una de las personas que trabajamos en GSK, contribuimos diariamente al desarrollo sostenible en materia ambiental, de seguridad. Salud, bienestar y sostenibilidad

La vigencia de esta copia está garantizada mediante la comparación de fecha y edición con la copia controlada disponible en la intranet

		POLITICA LOCAL GSK España		
Título	POLÍTICA DE EHS&S		Código	Edición
Departamento/s	Environment Health and Safety		POL-GSK/ES-13	7
Fecha aprobación	Fecha entrada en vigor	Fecha próxima revisión	Categoría	Estado
21/05/2026	26/05/2026	Mayo-2031	Propiedad de GSK	Autorizado

5. RESPONSABILIDADES

La Dirección de GSK, S.A, la dirección de GSK Investigación y Desarrollo S.L, la dirección de Laboratorios ViiV Healthcare, S.L. y GSK Consumer Healthcare, S.A. son responsables de poner en práctica las presentes normas; por su parte, los empleados que desarrollaran su trabajo en estas empresas deberán aceptar su responsabilidad individual en asuntos que afecten al Medio Ambiente, la Salud y la Seguridad y colaborar con la dirección para asegurar el cumplimiento de las normas y contribuir a mejorarlas..

6. ADMINISTRACION

6.1 Aprobación: Directores de los negocios incluidos en la Zona de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad: GSK Farma, GSK I+D (centro DDW), GSK CH y ViiV.

6.2 Fecha de aprobación: Diciembre 2020

6.3 Sponsor: Ana Valdivielso Cengotita-Bengoia (VP-HR Director, Representante de la dirección de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad)

6.4 Autor: Ana Ferrón (EHS&S Lead)

6.5 Historia del cambio: Versión nº 5, sustituye a ver POL-GSK/FE-13. Adaptación Sistema de gestión de Organización Saludable

7. ANEXOS

Documento para impresión y publicación.

POL-GSK-ES-13 Política de Medio Ambiente Seguridad Salud y Sostenibilidad V.7

Document Approvals by Electronic Signature

Verdict: Approve	Ana Ferron-Laguia ezz41892 (ana.l.ferron@gsk.com) Author Approval 26-May-2026 05:47:46 GMT+0000
------------------	--

Verdict: Approve	Ana Valdivielso Cengotita-Bengoa acb67689 (ana.c.valdivielso-cengotita-bengoa@gsk.com) Management Approval 01-Jun-2026 14:25:56 GMT+0000
------------------	---

Effective